



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000088 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR.

Tumbes, 13 MAR 2020

Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023, norma legal que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Que, mediante Memorando N° 142-2020/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR., de fecha 03 de Marzo del 2020, se AUTORIZÓ la realización de dicha convocatoria, debiéndose adoptar e implementar las acciones administrativas correspondientes, para la designación de la comisión que tendrá a cargo la convocatoria, para cubrir Plazas CAS en la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el ejercicio fiscal 2020, con cargo a la Correlativa N° 00054-2020 – RECURSOS ORDINARIOS.

Que, mediante Oficio N° 159-2020/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DRSVCS-DR., de fecha 09 de Marzo del 2020, la Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, solicita a la Gerencia General Regional, se convoque a Concurso Público de Méritos para cubrir 02 Plazas CAS (01 Profesional y 01 Técnico) en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el ejercicio fiscal 2020, con cargo a la Correlativa N° 00054-2020 – RECURSOS ORDINARIOS, proponiendo a los miembros que integran la Comisión de Concurso Público.

Que, siendo ello así, se deberá **CONVOCAR** a **CONCURSO PUBLICO DE MERITOS**, así como **CONFORMAR** la Comisión del Concurso Público de Méritos para cubrir 02 Plazas CAS (01 Profesional y 01 Técnico) en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el ejercicio fiscal 2020, con cargo a la Correlativa N° 00054-2020 – RECURSOS ORDINARIOS, la misma que deberá quedar conformada de la siguiente manera:

- Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes - **PRESIDENTE**
- Jefa de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes - **MIEMBRO**
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes – **MIEMBRO**

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR, a Concurso Público de Méritos para cubrir 02 Plazas CAS (01 Profesional y 01 Técnico) en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, para el ejercicio fiscal 2020, con cargo a la Correlativa N° 00054-2020 – RECURSOS ORDINARIOS; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



Copy del Original

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000088 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR-GGR.

Tumbes, 13 MAR 2020

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión de Concurso Público de Méritos para cubrir 02 Plazas CAS (01 Profesional y 01 Técnico) en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes, para el ejercicio fiscal 2020, con cargo a la Correlativa N° 00054-2020 – RECURSOS ORDINARIOS, la misma que quedará conformada de la siguiente manera:

- Directora Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes - **PRESIDENTE**
- Jefa de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes - **MIEMBRO**
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes – **MIEMBRO**

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. DAM WILFREDO CHINGA ZETA
GERENTE GENERAL REGIONAL (E)

